

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA  
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL  
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Riohacha, cinco (5) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL - ACUMULADO
DEMANDANTE:	DEIVIS QUIÑONES FLÓREZ, GONZALO RODRÍGUEZ DITTA, LEIDER LEONARDO ZARATE PINTO, JAIBER GUERRERO CORREA, JUAN CARLOS ORTIZ BARRETO, OSCAR ELÍAS BOLÍVAR BOLÍVAR, YEIDER JAVIER CARRILLO CARRILLO, OSVALDO RAFAEL CABRERA RUA Y LUIS ALBERTO BRITO CARRILLO.
DEMANDADO:	YEINER JOSE CELEDÓN OÑATE y solidariamente contra EMPRESA ASOAGUA y MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA.
JUZGADO DE ORIGEN:	LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA
RADICACION:	44650-31-05-001-2014-00218-01

Vista la constancia secretarial que antecede, se ordena señalar **EL TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LA HORA DE LAS NUEVE Y VEINTE DE LA MAÑANA (9:20 A.M.)** para la celebración de la audiencia de alegaciones y sentencia en el proceso de la referencia, la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias tipo B ubicada en el 3º piso del palacio de justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
**CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ**  
Magistrado.